

Constancia secretarial

Expediente: N° 81001-3331-001-2018-00299-01
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: Luz Marina Peñaloza
Demandado: Nación – Ministerio de Educación –
Fondo Nacional de Prestaciones Sociales
del Magisterio
M. Ponente: Lida Yannette Manrique Alonso

El **24 de febrero de 2021** empieza a correr el traslado común al Señor Agente del Ministerio Público, por el término de 10 días hábiles, hasta el **09 de Marzo de 2021**, para que presenten su concepto, para lo cual el expediente queda a disposición en la Secretaría de ésta Corporación. (Artículo 247 Numeral 4º del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).



MARÍA ELIZABETH MOGOLLON MÉNDEZ
Secretaria General